

Quarenta ⁴ maravedis

SELLO CUARTO QUAREN
TA MARAVEDIS. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
CATORCE.

Alcaldes los q. actualmente lo son, y que
se convierten a la Superioridad con arreglo a
los del Sr. D. Pedro Gonzalez del Oro

Se procedio a la votada sobre q. persona devesa presidir el Ayuntamiento. Respeto a no deben hacerlo los S. Alcaldes.

haviendo disparidad de pareceres, se procedio a otra segunda votada en la forma siguiente.

Votada: El Sr. D. Agustin Maria de el Montanana
Dixo: Que es su voto el q. presida el Ayuntamiento
el Sr. Gobernador, siempre y quando tenga titulo
competente para ello, y en su defecto el q. sea
tenido p. teniente de Corregidor segun citava
en el año de mil ochocientos ocho

El Sr. D. Gregorio Hermon Dixo: Que viendo
lo perado e intaminable q. se va haciendo
este asunto a pesar de las repetidas consultas
de Petado, es su parecer sea el Presidente
de esta Il. Corporacion el q. por ley le con-
responda.

El Sr. D. Pedro Gonzalez del Oro Di-

